



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

II PREMIO INTERNACIONAL DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA RUY PÉREZ TAMAYO

ES IMPORTANTE VER LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN:
<http://www.lacienciaparatodos.mx/PremioRPT/index.htm>

CONVOCATORIA	FECHAS LIMITE	BENEFICIOS	REQUISITOS
<p>Dirigido a: científicos, divulgadores de la ciencia y escritores en general de cualquier nacionalidad, edad o lugar de residencia, con una o más obras, escritas por uno o varios autores.</p> <p>Para mayores informes:</p> <p>http://www.lacienciaparatodos.mx/PremioRPT/index.htm</p> <p>Los proponentes que presenten manuscritos, deberán enviar toda su documentación a: Premio Internacional de Divulgación de la Ciencia Ruy Pérez Tamayo, Fondo de Cultura Económica, Carretera picacho Ajusco 227, 3^{er} piso, Bosques del Pedregal, Tlalpan, CP 14738, México DF.</p> <p><u>NOTA IMPORTANTE:</u></p> <p>1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC una copia de la carta de postulación, acompañada de la carta de presentación del director de la entidad académica dirigida a la Quim. Gloria G. Lira Ortega Coordinadora de la CSGCA, a partir de la fecha:</p> <p>30 DE JUNIO DE 2014</p>	<p><u>ENTREGA DE LOS TRABAJOS</u></p> <p>30-JUN-14 A LAS 15:00 HRS.</p> <p><u>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:</u></p> <p>SEPTIEMBRE DE 2014</p>	<p>El premio consistirá en la publicación de la obra en la colección La Ciencia para Todos y en un pago de \$250, 000 (doscientos cincuenta mil pesos mexicanos) como anticipo a cuenta de regalías. La obra ganadora será publicada en noviembre del 2014.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las obras, dirigidas a jóvenes de educación media, media superior y primeros semestres de educación superior, deberán abordar algún tema de la ciencia y la tecnología contemporáneas, con un lenguaje atractivo y preciso, presentando información actualizada y verificable. Su extensión deberá estar entre 150 y 300 cuartillas (es decir, entre 270 mil y 540 mil caracteres), incluyendo cuadros, imágenes y fórmulas. 2. Las obras presentadas a concurso deberán ser inéditas y haber sido escritas originalmente en español. <u>No podrán participar obras sometidas a otro concurso ni en espera de aprobación o dictamen para su publicación en ningún medio o soporte.</u> 3. Las obras se entregarán en copia impresa y en un disco compacto que las incluya en formato PDF; en caso de incluir imágenes los archivos respectivos deberán ir al tamaño deseable para su impresión y en resolución no menor a 300 PPI. En ningún caso se devolverá la copia impresa, por lo que no deben incluirse ilustraciones originales. 4. Las obras se firmarán con seudónimo y no deben de incluir semblanzas ni referencias al nombre del autor o autores. En sobre cerrado se incluirán los datos de contacto de los participantes: nombre, dirección, teléfono y el correo electrónico, así como el currículum vitae. El exterior del sobre deberá rotularse sólo con el título de la obra y el seudónimo del autor o autores. 5. El jurado estará compuesto por investigadores especializados en el tema y por representantes del Fondo de Cultura Económica. Su fallo será inapelable. El premio podrá ser declarado desierto. 6. El FCE y el autor o autores suscribirán un contrato de acuerdo con las presentes bases y con la Ley Federal del Derecho de Autor, y en los términos usuales para obras de esta colección. El fondo de Cultura Económica se reserva, en el lapso entre el cierre de la convocatoria y la publicación de falló, el derecho de opción preferente de publicar cualquier obra presentada al concurso que, no habiendo obtenido el premio descrito en la cláusula anterior, sea considerada de interés. 7. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el jurado. 8. La participación del concurso implica la aceptación de estas bases.